

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2018/582 *Cédula de citación a APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft, U.T.E.
Procedimiento Ordinario 476/2014.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 476/2014.

Negociado: FB.

N.I.G.: 2305044S20140001984.

De: Fernando Carmona Lara.

Abogado: Juan Manuel Ortiz Pedregosa.

Contra: Servicio Andaluz de Salud y APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft, U.T.E.

Cédula de citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha en los autos número 476/2014 seguidos a instancias de Fernando Carmona Lara contra Servicio Andaluz de Salud y APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft, U.T.E. sobre Declarativa de Derechos, se ha acordado citar a la empresa APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft, U.T.E. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día veintiocho de junio de 2018, a las 11:00 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, núm. 70- 5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a APS Andalucía Diasoft-Sadiel-Novasoft, U.T.E. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en los B.O.P. de Jaén, Córdoba y Sevilla, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 25 de Enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.